

VISTO:

El pedido formulado por el Comité “Álvaro R. Fuertes”, de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que se conmemora el 125º aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical.

Que la Unión Cívica Radical, ha pregonado su férrea defensa de la soberanía nacional, el sufragio popular, los derechos sociales.

Que este Concejo Deliberante reconoce todas las Instituciones y aquellas personas que han reivindicado y fortalecidos los ideales democráticos.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispónese la colocación de una Placa en la Plazoleta Leandro N. Alem,
===== ubicada en calle Colón y Lequerica de esta ciudad de Coronel Dorrego.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de junio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE